

SINTESIS

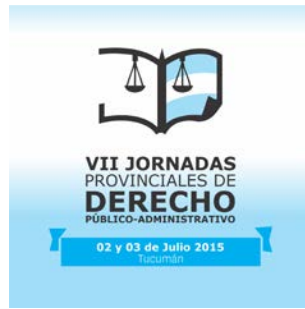
DR. LEONARDO FRANCISCO DEBONO

- Descentralización Administrativa: “El caso de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán”

Les propongo en este encuentro desarrollar algunas ideas referidas a la descentralización administrativa como una técnica de actuación del estado, a partir de un caso concreto, de un ejemplo cercano como es el caso de la caja popular que el 13 de julio cumple sus 100 años. De esta manera, tomando como excusa y fundamento del centenario de esta Institución hacer algunas reflexiones en torno al fenómeno de la descentralización.

En estrictos términos formales, el organismo concretaría la estructura administrativa de una entidad descentralizada del Estado Provincial, configurada para el desarrollo de actividades financieras y comerciales. Por lo tanto, cabe decir que la Caja Popular de Ahorros tiene a su cargo, funciones que el Estado Provincial carece de obligación constitucional de realizar.

Se pretende exponer algunos conceptos referidos a la descentralización, como herramienta del Estado que permite la mayor proximidad con la ciudadanía, reflexionar que la descentralización tiene por objeto lograr una mayor eficiencia en la prestación de la actividad administrativa, por medio de la especialización técnica, erigiéndose como un modelo de organización administrativa, de un diseño logístico y estructural dispuesto por la administración central con la finalidad de desarrollar mejor sus propias funciones.



En alguna medida se pretende relacionar la descentralización con el nuevo esquema de gerencia pública que reemplaza el modelo burocrático de tipo weberiano, del mismo modo que reflexionar que la descentralización revela la renovación de las bases del derecho público en orden al cumplimiento de las funciones administrativas ligadas con la actividad prestacional de la Administración pública y en definitiva tratar de esbozar la posible vinculación entre la forma descentralizada de la Administración pública con la consecución del bien común, planteando por último las posibilidades evolutivas de esta forma de actuación estatal.